

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL MOTIVO POR EL QUE EL SOLICITANTE LA SUBVENCIÓN NO COINCIDE CON EL PAGADOR DE LAS TASAS.

N.º DE LA SOLICITUD PRIORITARIA DE LA SUBVENCIÓN:

(EL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN ES UNA PERSONA FÍSICA)

NOTA: la presente declaración no debe firmarse en el caso de que el pagador haya sido un tercero actuando por cuenta del solicitante. En ese caso se debe aportar la factura correspondiente al tercero.

IMPORTANTE: en el caso de personas físicas (inventores u otros) que hayan abonado los gastos subvencionables a través de empresas, ya sea PYME o gran empresa, la solicitud de subvención se habrá de realizar como dicha persona jurídica.

El que suscribe, D.

con NIF , que es el solicitante de subvención para el fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad en el exterior, DECLARA continuación el motivo por el que las tasas oficiales correspondientes al trámite de la solicitud de patente

en el extranjero no han sido satisfechas por él, sino por

la persona física o jurídica

con NIF

DECLARACIÓN:

Asimismo, el solicitante de la subvención declara que las partes interesadas, antes indicadas, son concededoras y están conformes con que el solicitante haya solicitado subvenciones para fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad en la presente convocatoria.

En _____, a _____ de _____ de 20

Firmado:

El solicitante de la subvención.

INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA:

- En el caso de que la solicitud se presente directamente por el solicitante:
 - Cumplimentar este documento electrónicamente y adjuntarlo a la solicitud. No es necesario indicar fecha o lugar, ni incluir ninguna firma manuscrita. Esta declaración quedará firmada al firmarse electrónicamente la solicitud.
O bien,
 - Siempre que el solicitante sea una persona física que no realiza actividad económica por cuenta propia, se podrá imprimir el comprobante de la solicitud, firmarlo de manera manuscrita, escanearlo y aportarlo al expediente en formato PDF.

- En el caso de que la solicitud se presente a través de un tercero:
 - Firmar este documento con el certificado electrónico del solicitante. Posteriormente se adjuntará a la aplicación electrónica para la solicitud de subvenciones el archivo PDF firmado. En este caso, no es necesario indicar fecha o lugar, ni incluir ninguna firma manuscrita.
O bien,
 - Siempre que el solicitante sea una persona física que no realiza actividad económica por cuenta propia, se podrá imprimir el comprobante de la solicitud, firmarlo de manera manuscrita, escanearlo y aportarlo al expediente en formato PDF.